

NOTA INFORMATIVA

3ª REUNIÓN DE LA CNMC PARA EL IV CONVENIO COLECTIVO MARCO

En el día de hoy asistimos a la tercera reunión de la mesa de la Comisión Negociadora de Materias Concretas para abordar la negociación del IV Convenio Colectivo Marco con una **nueva Representación de la Dirección**, compuesta por **Carmen Echevarría Cuadrado**, Responsable de RR.LL, y **Félix Arribas Arias**, Responsable de Administración, Finanzas y RR.HH, de EDP España, además de los habituales **Jose Manuel Castaño e Ignacio Martínez Zamacola**.

En esta primera toma de contacto con los nuevos negociadores de la Representación de la Dirección nos han querido transmitir su idea de converger a las condiciones (económicas, clasificación profesional, promociones, beneficios sociales, etc.) del convenio vigente en EDP.

También han querido transmitir que la nueva realidad empresarial del holding conformado genera duplicidades de puestos de trabajo en **todas las áreas** de este, y que la negociación de un nuevo Convenio Colectivo facilitará, entre otras medidas, buscar una solución a todas las duplicidades planteadas.

Desde la **RS, UGT y CCOO** hemos manifestado nuestra voluntad negociadora, como siempre hemos demostrado con los distintos propietarios que ha tenido nuestra empresa a lo largo de los años, pero hemos dejado bien claro que cualquier tipo de negociación deberá pasar **obligatoriamente** por el mantenimiento de las condiciones laborales y de los beneficios sociales **de toda la plantilla** de Viesgo, BEGASA y VIE, y que cualquier salida de personal que pueda producirse por duplicidad de puestos de trabajo se haga de manera **no traumática**.

En otro orden de cosas, la RS ha **requerido información** sobre el proceso por el cual no se han renovado los contratos de 2 compañeros, especialistas de Distribución con **Contrato Releva**, al vencimiento de estos.

Desde la RD lo justifican por la recolocación de compañeros provenientes del cierre de la CT Los Barrios y la falta de vacantes al no alcanzar a tiempo un acuerdo en la Mesa de Distribución.

En modo alguno la RS puede compartir esta explicación, más cuando tenemos varios puestos ocupados por otro tipo de contrataciones externas y cuando, en breve, se producirán varias vacantes por jubilación ordinaria. Además, teniendo en cuenta el proceso de formación, habilitación y cualificación por el que debe pasar un especialista de Distribución hasta su integración en los regímenes de trabajo ordinario, **reclamamos para el colectivo relevista el mantenimiento de sus puestos de trabajo** hasta la habilitación de los compañeros de Los Barrios, y que tengan prioridad absoluta en la cobertura de vacantes que se han de producir durante este periodo.

Ambas partes nos hemos fijado un plan de reuniones quincenales para abordar el análisis de la plataforma de convenio que nos planteará la Representación de la Dirección en los próximos días.

Asimismo, la **RS UGT y CCOO** hemos transmitido que activaremos nuestros mecanismos internos propios para presentar nuestra propuesta en una **línea de acción sindical conjunta** ante las trascendentes negociaciones que acontecerán.

Seguiremos informando.

Santander, a 20 de enero de 2021.